



# PIGyTE

MEMORIA curso 2018-2019

COORDINACIÓN

M<sup>a</sup> Cristina Hernández González  
IES MIGUEL FERNÁNDEZ – Melilla

# ÍNDICE

<b>Principios orientadores</b>	<b>3</b>
<b>Sentido y finalidad</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>Áreas y líneas de actuación</b>	<b>9</b>
<b>Actuaciones realizadas</b>	<b>10</b>
<b>Materiales elaborados</b>	<b>13</b>
<b>Personas colaboradoras y participantes</b>	<b>14</b>
<b>Transparencia y difusión</b>	<b>15</b>
<b>Evaluación</b>	<b>16</b>
<b>Anexos</b>	<b>19</b>

# PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PIGyTE

## Principio de igualdad

La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, al amparo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, las Directivas 2002/73/CE y 2004/113/CE y de la Constitución Española, la Ley Orgánica para la Igualdad se centra fundamentalmente en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. Este se define en el Título I como la ausencia de toda discriminación, ya sea directa o indirecta, en el ámbito público y en el privado, por motivos diversos. La IGUALDAD es un valor universal, un pilar que sostiene la estructura social y el humanismo mundial, un principio también de ordenamiento jurídico que aspira a la plena efectividad. La IGUALDAD constituye un principio rector de la vida en cultura y en sociedad que contempla a los individuos como miembros de la ciudadanía sin distinción por su género, etnia, religión, sexualidad, edad, etc. Todas las personas tenemos el mismo valor, pero no la misma identidad, porque dentro de la igualdad y la equidad se reconocen y se respetan las diferencias. Debemos trabajar por la IGUALDAD REAL (realización efectiva), la IGUALDAD LEGAL o FORMAL (reconocimiento jurídico) y la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (medidas para garantizar que la formal se convierta en real).

## No discriminación

Por IGUALDAD DE TRATO se entiende el derecho a no ser discriminado por uno o varios motivos (sexo, origen étnico, edad, discapacidad, creencias, religión, orientación sexual, identidad de género). En la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, a la que estamos jurídicamente vinculados por el Tratado de Lisboa, se prohíbe “toda discriminación, en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.” Cuando hay ausencia de discriminación, entonces estamos en situación de igualdad. La DISCRIMINACIÓN puede ser directa, indirecta, múltiple, por asociación, por error, o aparecer bajo la forma de un acoso discriminatorio, una orden de discriminar y de represalias. La Ley Orgánica para la Igualdad también especifica otros actos discriminatorios como el trato desfavorable por embarazo o maternidad, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Contra la discriminación, solo cabe implantar ACCIONES POSITIVAS, medidas políticas y jurídicas por parte de los Poderes públicos.

# PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PIGyTE

## Transversalidad

La TRANSVERSALIDAD, MAINSTREAMING DE GÉNERO o PERSPECTIVA DE GÉNERO es el nuevo enfoque adoptado a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, donde se destacó como principio estratégico “integrar la perspectiva de género en las legislaciones, las políticas, los programas y proyectos públicos.” Con este objetivo se pretende abarcar acciones específicas a corto y medio plazo en las que estén involucradas todas las instituciones para que estas adopten e integren el enfoque de género. Aunque la palabra TRANSVERSALIDAD no es una traducción exacta de GENDER MAINSTREAMING, sí coincide en lo que respecta a su aplicación y puesta en práctica. La incorporación de este principio transversal no solo implica una reestructuración de las agendas políticas, sino también de los diversos hábitos socioculturales y ámbitos de la vida cotidiana, incluida la Educación. El Consejo de Europa, en su Recomendación CM/Rec (2007), aconseja a los Estados miembros que revisen su legislación, fomenten medidas que integren y promuevan la perspectiva de género en el sistema educativo y evalúen los progresos derivados. La aplicación del MAINSTREAMING DE GÉNERO requiere una serie de requisitos (compromiso, coordinación, alianzas, sensibilidad y formación específicas) y tener presente que se pueden encontrar algunas dificultades y que, ante todo, es un proceso gradual.

## Diversidad afectivo-sexual

Cuando hablamos de DIVERSIDAD, en el caso del alumnado potencialmente más vulnerable, es preciso prestar especial atención a la DIVERSIDAD DE GÉNERO, SEXUAL y FAMILIAR. Consterna constatar cómo en el seno del ámbito educativo la ignorancia, el desconocimiento, los prejuicios, la confusión de conceptos impiden que la diversidad en cuanto a la IDENTIDAD DE GÉNERO y la ORIENTACIÓN y EXPRESIÓN SEXUAL sea bien entendida y que reconozcan que hay múltiples formas de amar y de ser en el mundo. Además de la normativa general, es en los Principios de Yogyakarta donde se ratifica la aplicación legislativa de derechos humanos, en relación con la orientación sexual y la identidad de género, que corresponde a los Estados miembros. La homofobia, transfobia, bifobia o lgtbfobia tiene graves consecuencias para la juventud: absentismo escolar, baja autoestima, exclusión o aislamiento, depresión, intentos de suicidio. Es preciso establecer un marco de sensibilización y de protección al alumnado.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PIGyTE

### Prevención contra la violencia de género

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer fue el fruto de tres décadas de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, creada dos años antes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En sus Recomendaciones, la CEDAW insta a los Estados miembros a tomar medidas jurídicas eficaces ante toda clase de VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Asimismo, tras la Plataforma de Acción de Beijing, se crea el Protocolo Facultativo de la Convención y se proclama el 25 DE NOVIEMBRE como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La UE, que vincula jurídicamente, a través del Tratado de Lisboa, a la Carta de los Derechos Fundamentales, ha adoptado diversas medidas legislativas y compromisos estratégicos para combatir la VIOLENCIA DOMÉSTICA en todas sus formas, un compromiso reafirmado en el Pacto Europeo por la Igualdad de Género y, especialmente, en el Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y contra la violencia doméstica, que entra en vigor en España en 2014, justo diez años después de nuestra Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El Convenio, que diferencia entre VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, VIOLENCIA DOMÉSTICA y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, establece que los Estados vinculados deben emprender “las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de género y el derecho a la integridad personal.”

Desde hace unos años, la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística ha demostrado que han ido progresivamente aumentando las cifras de mujeres adolescentes y mujeres adultas jóvenes afectadas por este delito. En este sentido, el papel del ámbito educativo en cuanto a la sensibilización, la prevención y la detección de posibles situaciones de riesgo es clave. La Educación resulta fundamental en el combate contra esta lacra, lo que explica que en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se incluyan nada menos que 23 medidas que competen a la Administración educativa.

## **SENTIDO Y FINALIDAD DEL PIGyTE**

### **Por qué un plan de igualdad en el centro**

- Porque queremos que nuestro centro educativo se ajuste al marco normativo internacional y estatal cumpliendo con los principios de igualdad de oportunidades y de trato, no discriminación y transversalidad, comprometiéndose con la prevención de la violencia de género y el acoso por cualquier motivo discriminatorio y contribuyendo especialmente a la visibilización de las mujeres en los campos del saber, la creación y la comunicación.
- Porque aspiramos a una educación inclusiva, igualitaria y de calidad sin dilación y sin fisuras.
- Porque pretendemos garantizar el fomento de la sensibilización y la formación del profesorado en los principios fundamentales de igualdad, no discriminación, transversalidad, diversidad y prevención de la violencia de género.
- Porque es necesario informar y concienciar a la comunidad educativa de las distintas normativas internacionales, europeas y estatales en igualdad, violencia y no discriminación para su correcto cumplimiento en el ejercicio docente y en la realidad social.
- Porque las mujeres han sido y son creadoras y divulgadoras de conocimientos de necesaria aplicación en la estructura social y queremos darles el reconocimiento que merecen por sus aportaciones a la Ciencia, la Cultura, la Educación y la Comunicación.
- Porque el mundo es diverso en identidades de género y en formas de amar, sentir y vivir la sexualidad, y así debemos reflejarlo en nuestras actuaciones educativas para garantizar y proteger los derechos de todas las personas de la comunidad educativa.
- Porque nos comprometemos con la educación, la creación, la formación, la investigación y la divulgación desde una perspectiva de género e igualitaria.
- Porque nos implicamos en la lucha contra la violencia sobre las mujeres, la eliminación de estereotipos sexistas y las desigualdades más sutiles (micromachismos) y, al mismo tiempo, en el cumplimiento del lenguaje inclusivo en el Proyecto Educativo de Centro, en los materiales escolares y en la práctica cotidiana del ejercicio docente.
- Porque queremos mejorar la convivencia de la comunidad educativa y contribuir a la esfera cultural de nuestra ciudad compartiendo nuestras actuaciones en espacios y tiempos fuera del aula.

## OBJETIVOS GENERALES

NORMATIVA DE REFERENCIA	OBJETIVOS
<p><b>Estrategia 2018-2023 del Consejo de Europa</b></p>	<p>Prevenir y luchar contra los estereotipos de género y los sexismos. Prevenir y luchar contra la violencia hacia las mujeres. Conseguir la transversalidad de género en todos los ámbitos y las medidas educativas.</p>
<p><b>Declaración y Plataforma de Acción de Beijing</b></p>	<p>Aumentar el acceso de las Mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios. Promover la educación y la capacitación de niñas y mujeres.</p>
<p><b>Carta de Derechos Fundamentales de la UE</b></p>	<p>Prohibir toda discriminación y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, tics, Lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier tipo, pertenencia a una minoría nacional, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.</p>
<p><b>Principios de Yogyakarta</b></p>	<p>Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole a fin de garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones y el trato igualitario de estudiantes, personal y docentes del sistema educativo sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.</p>
<p><b>Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género</b></p>	<p>Incluir como principios y fines la formación en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales y de la igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación de obstáculos que dificulten la igualdad y la prevención de conflictos. Desarrollar en el alumnado el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres y el rechazo a todo tipo de discriminaciones. Eliminar contenidos sexistas de los materiales educativos. Contribuir a la detección precoz, la prevención y la sensibilización de la violencia contra las mujeres.</p>
<p><b>Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres</b></p>	<p>Incluir el principio de igualdad y la transversalidad de género en las medidas educativas del centro. Contribuir a la eliminación y el rechazo de comportamientos, actitudes y contenidos sexistas y discriminatorios. Cooperar con otras administraciones educativas en el impulso y fomento de la educación en igualdad.</p>

## OBJETIVOS GENERALES

NORMATIVA DE REFERENCIA	OBJETIVOS
<p><b>LOE-LOMCE</b></p>	<p>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades.                      Fortalecer las capacidades afectivas del alumnado, el rechazo a la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.                      Conocer y valorar la disensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.                      Analizar y valorar críticamente las desigualdades.                      Fomentar la formación del profesorado en materia de igualdad y prevención de la violencia.</p>
<p><b>Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</b></p>	<p>Velar por el respeto a la intimidad, orientación sexual y dignidad del empleado público, especialmente frente al acoso sexual y por razón de género, moral y laboral, rechazando todo tipo de discriminaciones                      Velar por el cumplimiento del Código de Conducta del empleado público según el ordenamiento jurídico.</p>
<p><b>Plan Operativo 2017 de la Unidad de Igualdad de Género del MEyFP (en vigor)</b></p>	<p>Crear y reforzar marcos de colaboración institucional.                      Diseñar indicadores y procedimientos que permitan evaluar los logros.                      Generar información sobre el cumplimiento de los planes y las estrategias nacionales vigentes.                      Elaborar y promover conocimiento relacionado con la igualdad.</p>
<p><b>Pacto de Estado contra la Violencia de Género</b></p>	<p>Reforzar y ampliar en materia de Educación los valores igualitarios y la educación afectivo- sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales).                      Incluir, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además de los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.                      Garantizar el cumplimiento de la LOIEMH en la composición de órganos directivos y colegiados preceptivos en el ámbito educativo.                      Revisar y reforzar la elaboración de protocolos de detección precoz en el ámbito educativo.                      Exigir que en el Proyecto Educativo de Centro se incluyan contenidos específicos de prevención de violencia de género y que el Consejo Escolar realice su seguimiento.</p>



## ÁREAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREAS	LÍNEAS de ACTUACIÓN
<p><b>Mujeres en las Culturas</b></p>	<p>Patrimonio artístico-cultural creado, difundido y conservado por mujeres.                      Creadoras e investigadoras en el ámbito cultural y educativo.                      Interculturalidad y transculturalidad con perspectiva de género.                      Imágenes femeninas en los discursos culturales (estereotipos sexistas y nuevos modelos feministas).                      Contribución de las mujeres a las culturas de la ciudad de Melilla.                      Lenguaje inclusivo.</p>
<p><b>Ciencias en Femenino</b></p>	<p>11 de febrero. Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia.                      Sabidurías y conocimientos femeninos marginados en la historia.                      Contribución de las mujeres a la investigación científica.                      Educación en ámbitos científicos con perspectiva de género.                      Lenguaje inclusivo.                      Eliminación de estereotipos sexistas.</p>
<p><b>Historias LGTBI</b></p>	<p>Diversidad sexual, de género y familiar.                      Diversidad afectivo-sexual a través de las culturas (enfoque antropológico).                      TransGéneros: géneros que cruzan y variaciones de género.                      Biografías QUEER y LGTBI.                      Lenguaje inclusivo.</p>
<p><b>Género y Comunicación</b></p>	<p>Presencia de las mujeres en los medios de comunicación (estereotipos sexistas y modelos positivos).                      Colaboración para la divulgación y la promoción de medidas y actuaciones educativas en materia de igualdad.                      Periodismo y Redes Sociales con perspectiva de género.                      Lenguaje inclusivo.                      Eliminación de estereotipos sexistas.</p>
<p><b>Violencia(s) de Genero(s)</b></p>	<p>Detección y eliminación de estereotipos sexistas, conductas discriminatorias y desigualdades en los materiales educativos.                      Sensibilización y divulgación formativa de la tipos de violencia de género a lo largo de la historia y en los discursos culturales.                      Colaboración con los organismos y las entidades competentes para la atención de alumnado en riesgo de ser víctima de violencia de género o de cualquier tipo de discriminación.                      Lenguaje inclusivo.                      Eliminación de estereotipos sexistas.</p>

## **ACTUACIONES REALIZADAS**

### **Planificación**

- Redacción y planificación del PIGyTE con carácter quinquenal.
- Redacción del programa específico para el curso 2018-2019 centrado en principios, áreas y líneas de actuación.
- Redacción del Protocolo de Actuación contra Violencia de Género entre Adolescentes.
- Redacción del Dossier Informativo para FAMPa y Consejo Escolar.

### **Formación**

- Participación en el III Congreso Micromachismos en la Comunicación y la Educación en la Universidad de Sevilla con la comunicación “El principio de Igualdad en el ámbito educativo: el PIGyTE en Melilla” (10 y 11 de octubre).
- Participación en el XV Congreso Internacional Escritoras y Escrituras-Voces masculinas y femeninas entre Italia y Europa en la Querelle des Femmes con la comunicación “En la jaula dorada: Evelyn De Morgan, entre la Querelle des Femmes y The Woman Question” (del 12 al 14 de noviembre).
- Asistencia al curso “Escuelas por la igualdad y sin violencias machistas” de UPE Formación-CPR para Responsables de Igualdad (todo el año).
- Impartición del módulo “Legislación en Igualdad” dentro del curso “Escuelas por la igualdad y sin violencias machistas” de UPE-CPR (9 de mayo).
- Participación en el IV Congreso Internacional Mujeres, Culturas y Sociedad de la Universidad de Almería con la ponencia “Carnes y armaduras: masculinidades victorianas desde una perspectiva feminista” (del 27 al 29 de marzo).
- Participación en el Congreso Internacional “Derechos Humanos y Globalización” de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla con la comunicación “Igualdad y no discriminación: de los Derechos Humanos a la realidad escolar” (4 y 5 de julio).

## ACTUACIONES REALIZADAS

### Colaboraciones

- Participación en el III Día de las Escritoras organizado por la Biblioteca Nacional y la Asociación Clásicas y Modernas (15 de octubre).
- Participación del alumnado en lectura de poemas "Amor se escribe sin sangre" organizado por la Unidad contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno de Melilla (26 de enero).
- Colaboración con el Proyecto de Divulgación Científica del centro con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia.
- Colaboración con el MEyFP para realización de jornadas y actividades.
- Colaboración con la UNED y el Real Club Marítimo de Melilla para la realización de conferencias.
- Participación del alumnado en la campaña #AmorSinMachismo de la Unidad contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno de Melilla (14 de febrero).
- Colaboración con AMPA León Solá, CEPA Carmen Conde, Mem Guímel Melilla, Colegio Oficial de Psicólogos de Melilla, Ecologistas en Acción, Melilla Acoge, Guelaya Melilla, SATE-STES y FETE-UGT para exposiciones y jornadas.
- Participación en la Semana Cultural del IES Juan Antonio Fernández con la conferencia "Mujeres de libro, mujeres con libro".

### Comunicación

- Diseño y creación de la web del plan para difundir actuaciones, actividades y materiales.
- Colaboración con medios de comunicación de Melilla para la publicación de artículos de opinión, entrevistas y divulgación de actividades.
- Presentación del PIGyTE en el III Congreso Micromachismos en la Comunicación y la Educación en la Universidad de Sevilla (10 y 11 de octubre).
- Presentación del PIGyTE ante la comunidad educativa en el IES Miguel Fernández con miembros del MEFP y la DP de Melilla (26 de octubre).
- Divulgación de actividades en la web y redes sociales de la Asociación Clásicas y Modernas.

## ACTUACIONES REALIZADAS

### Organización

- Celebración Del III Día de las Escritoras con la actividad “Cercanías transgresoras: lecturas de rebeldes escritoras” (15 de octubre).
- Jornadas Interdisciplinares “Un libro, una niña, una vida” con motivo del Día Mundial de la Infancia y el Día Internacional contra la Violencia de Género: lectura de manifiesto, lectura continuada, talleres educativos y conferencias académicas para la ciudadanía (del 20 al 30 de noviembre)
- Conferencia “Brujas y Alquimistas: sabidurías femeninas dentro del caldero” con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia en la UNED (11 de febrero).
- Jornadas Interdisciplinares “Únicas y Extraordinarias. Mujeres de Melilla, mujeres del Mundo”, con exposiciones, lecturas poéticas, talleres para el alumnado, premios y conferencias abiertas al público (del 6 al 21 de marzo).
- Certamen “Ellas tienen mi voz” para alumnado.
- Conferencia “Mujeres de libro, mujeres con libro” (versión para público adolescente) para la Semana Literaria del IES Juan Antonio Fernández (6 de mayo).
- Conferencia “Mujeres de libro, mujeres con libro” (versión para público adulto) en la UNED (13 de junio).
- Reunión de colaboración con FAMPa MELILLA (6 de junio): intercambio de ideas, propuestas para incorporar en el proyecto el próximo curso, diseño de talleres colaborativos entre familias y centro, sección para familias en la web del Plan, actividades de formación en igualdad para familias.
- Reunión de colaboración con sindicatos de enseñanza (CCOO, FETE-UGT, SATE-STES) (19 de junio): formación y concienciación del profesorado, más información y asesoramiento jurídico sobre obligaciones legales del profesorado, red de comunicación y colaboración con las familias, creación de plataforma de trabajo y borrador de peticiones al MEyFP.
- Próximas reuniones (finales de junio y principios de julio): tenemos fijadas una reunión con la Jefa de la Unidad contra la Violencia de la Delegación del Gobierno y otra con la Jefa de UPE de la DP para acuerdos sobre la participación de las familias y del profesorado en la educación para la igualdad.

## MATERIALES ELABORADOS

- Fichas EL CONCEPTO DEL MES para alumnado y profesorado.
- Fichas LEGISLACIÓN EN IGUALDAD para profesorado.
- Fichas LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA para toda la comunidad educativa.
- Catálogo de exposición y antología de textos CERCANÍAS TRANSGRESORAS: LECTURAS DE REBELDES ESCRITORAS.
- Taller EGLANTYNE JEBB: LA MAESTRA QUE SALVÓ LA INFANCIA.
- Catálogo y video LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES.
- Catálogo y video LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES.
- Manifiesto SHEREZADE por el Día Internacional de la Infancia y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Selección de textos para lectura continuada de LAS MIL Y UNA NOCHES.
- Catálogo para exposición BRUJAS Y ALQUIMISTAS.
- Taller MUJERES ALQUIMISTAS: LAS CIENTÍFICAS OLVIDADAS.
- Web BRUJAS Y ALQUIMISTAS: CIENCIAS FEMENINAS DENTRO DEL CALDERO.
- Catálogo de exposición 8 M. HISTORIA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- Antología de textos VOCES PROTAGONISTAS por el Día Internacional de la Mujer.
- Time-line en video ÚNICAS Y EXTRAORDINARIAS: MUJERES DE MELILLA, MUJERES DEL MUNDO.
- Taller PUBLICIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.
- Catálogo MASCULINIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- Guía VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE ADOLESCENTES. ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO. Con técnicas, consejos y recursos para detectar y prevenir posibles casos y en consonancia con el Protocolo de Actuación contra la Violencia de Género del centro.
- Guía LEGISLACIÓN EN IGUALDAD PARA PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS para el profesorado.
- Catálogo y video MUJERES DE LIBRO, MUJERES CON LIBRO.
- MARCAPÁGINAS (tres modelos) de “Mujeres de libro, mujeres con libro”.
- CUESTIONARIOS Y FICHAS DE EVALUACIÓN:
  - cuestionario breve para familias
  - encuesta de evaluación de las actividades del Plan para el profesorado.
  - cuestionario de detección de sexismos en el aula para alumnado y profesorado
- Antología LECTURAS VERANIEGAS PARA LA IGUALDAD.

## **PERSONAS COLABORADORAS Y PARTICIPANTES**

**Durante el curso 2018-2019**

ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Jefa de la Unidad contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno

JUAN ÁNGEL BERBEL GALERA

Director Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional

MANUEL GARCÍA ALONSO

Maestro y psicopedagogo

BOUCHRA AZAGAGH

Educadora social. Programa Cañada Viva!

CRISTINA GONZÁLEZ MOHAMED

Voluntaria Programa Cañada Viva!

SERGIO MARÍN CONEJO

Profesor doctor de la Universidad Pablo de Olavide

ALVARO CALLEJÓN MORÁN

Profesor de Filosofía

M<sup>a</sup> ÁNGELES SÁNCHEZ SUÁREZ

Profesora de Lengua Castellana y Literatura

ELENA FERNÁNDEZ DÍAZ

Profesora de Geografía e Historia

NORA IRENE MOHAMED MONTEIRO

Asociación Melilla Acoge

ANDREA MARTÍNEZ DEL OLMO

Asociación Melilla Acoge

CARMINA HERNÁNDEZ SAN MARTÍN

Profesora de Geografía e Historia

LUIS JULIÁN ESCOBAR RUIZ

Profesor de Inglés

M<sup>a</sup> DEL MAR RUIZ MOLINA

Profesora de Tecnología

CUSTODIA QUINTANA GARCÍA

Profesora de Economía

ROSA MARTÍN GEA

Profesora de Lengua Castellana y Literatura

FRANCISCO VILLENA

Presidente FAMPA MELILLA

REPRESENTANTES DE CCOO, FETE-UGT y SATE-STES

## **PREMIOS CONCEDIDOS**

-Premio “Meninas 2018” por compromiso en la lucha contra la violencia de género otorgado el 23 de noviembre en la Delegación del Gobierno.

-Premio “8 de marzo UGT 2019” en la categoría de compromiso social con la igualdad otorgado en Madrid y Melilla (4 y 6 de marzo).

## **TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE**

## **ACTUACIONES Y MATERIALES**

[www.igualdadmf.org](http://www.igualdadmf.org)

# TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE ACTUACIONES Y MATERIALES

[www.igualdadmf.org](http://www.igualdadmf.org)

El Plan de Igualdad, Género y Trato en Educación se hace público y accesible gracias al formato digital. La web pretende ser un espacio en el que la comunidad educativa y toda la ciudadanía por extensión puede consultar los documentos, los materiales y las actividades que se están desarrollando desde principios de este curso académico. Siendo un proyecto eminentemente volcado en la investigación, la formación y la divulgación en materia de igualdad, la mejor forma de compartir los contenidos y de informar acerca de nuestras actuaciones era a través de la creación y el desarrollo de un gran espacio accesible para todo el mundo.

Por el momento, la web del PIGyTE cuenta con numerosos apartados y dos Blogs. La página **Inicio** sintetiza los elementos más relevantes, las novedades más recientes y la información más destacada. **Igualdad en Educación** consiste en una reflexión acerca del estado de la igualdad en la ciudad de Melilla, en la normativa vigente y en las medidas tomadas por las administraciones educativas. En **Normativa** se encontrarán con una recopilación de todos los documentos legislativos existentes hasta la fecha en ámbitos internacional, nacional y local. **Responsable de Igualdad** ofrece públicamente el currículum profesional de la coordinadora del proyecto, que se adjunta en la presente memoria. **Principios orientadores** resume los cinco pilares en que se basa nuestro Plan, al igual que **Sentido y Organización y Áreas y Líneas de Actuación** resume los aspectos estructurales del proyecto, ya expuestos más arriba. La web se ha ido completando con la sección **Documentos**, que tiene cuestionarios, encuestas y la memoria de las actuaciones desde principio de curso, la colaboración con los medios de **Comunicación** locales, las **Jornadas** “Un libro, una niña, una vida”, que desglosaremos después, la recopilación de las distintas **Campañas** oficiales de prevención de la violencia contra las mujeres y los datos de **Contacto**, tanto del IES Miguel Fernández como del propio PIGyTE. Contamos también con la sección **Microproyectos**. Los dos Blogs alojados en la web están dedicados a las **Novedades**, avisos y anuncios de próximas actividades, y a los **Materiales** de elaboración propia para consulta y uso de la comunidad educativa.

# EVALUACIÓN DEL PIGyTE

## Consejo Escolar

El Consejo Escolar, en reunión convocada del 27 de junio de 2019, valoró las actuaciones generales del PIGyTE. Todos los ítems han sido calificados positivamente, con grado de cumplimiento afirmativo (**S**). No obstante, han pedido que se refuercen algunas actuaciones por su relevancia (**X**).

INDICADORES GENERALES	CUMPLIMIENTO	REFUERZO
1. Incorpora el principio de igualdad entre mujeres y hombres y aplica la transversalidad de género.	<b>S</b>	
2. Promueve la igualdad de trato y de oportunidades y favorece una educación inclusiva en todos los aspectos.	<b>S</b>	
3. Previene y sensibiliza contra la violencia hacia las mujeres y la violencia y acoso por motivos de identidad de género y orientación sexual.	<b>S</b>	<b>X</b>
4. Trabaja por la prevención y la eliminación de estereotipos sexistas en roles, lenguaje y materiales educativos.	<b>S</b>	
5. Se rige por la normativa internacional y estatal en la prohibición de toda discriminación ejercida por razón de sexo, origen étnico y nacional, religión, discapacidad, edad, o cualquier otro tipo.	<b>S</b>	
6. Fomenta el respeto por los Derechos Humanos, por valores como la comprensión, la solidaridad y la libertad, la sororidad y la diversidad.	<b>S</b>	
7. Promueve la realización de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad en toda la comunidad educativa.	<b>S</b>	
8. Elabora y divulga conocimiento relacionado con la actividad cultural, científica e histórica de las mujeres.	<b>S</b>	
9. Crea materiales de información y divulgación útiles para el profesorado en cuestiones legislativas y estrategias coeducativas.	<b>S</b>	<b>X</b>
10. La Responsable de Igualdad del centro cumple con los objetivos de formación teórica y práctica en igualdad y contra la violencia de género.	<b>S</b>	



# EVALUACIÓN DEL PIGyTE

## Consejo Escolar

INDICADORES GENERALES	CUMPLIMIENTO	REFUERZO
11. Se implica a otros planes y proyectos del centro en actividades y fechas señaladas en los calendarios trimestrales.	<b>S</b>	
12. Informa y asesora en cuestiones legislativas y pedagógicas al Equipo Directivo, los Departamentos didácticos, Consejo Escolar y Claustro.	<b>S</b>	<b>X</b>
13. Establece un repositorio de materiales y recursos de elaboración propia accesible a todos los miembros de la comunidad educativa.	<b>S</b>	
14. Colabora y se coordina con las administraciones educativas en la realización de actividades, talleres y mesas redondas.	<b>S</b>	
15. Cuenta con un espacio virtual de transparencia e información accesible para toda la comunidad educativa.	<b>S</b>	
16. Aborda de manera equitativa y progresiva las distintas actuaciones para cada área de trabajo diseñada.	<b>S</b>	
17. Fomenta la participación de las familias y la implicación de otras instituciones y entidades relacionadas con la educación.	<b>S</b>	<b>X</b>
18. Metodológicamente tiene en cuenta la diversidad del alumnado y adapta sus actividades en función de las necesidades generales y específicas de las personas destinatarias.	<b>S</b>	
19. Contribuye a la modificación y mejora de la convivencia, las actitudes y las relaciones personales de los miembros del centro.	<b>S</b>	<b>X</b>
20. Contribuye y alienta la transformación y mejora de la convivencia de la ciudadanía melillense en su aspiración por una ciudad más humanista, europea e igualitaria.	<b>S</b>	

# EVALUACIÓN DEL PIGyTE

## Análisis de los resultados y propuestas de mejora

Al valorar determinadas respuestas, se desprende que algún miembro del Consejo Escolar desconoce -u omite- que una de las actuaciones mayoritarias del Plan durante todo el curso académico ha sido la elaboración de materiales de legislación para el profesorado, todos ellos disponibles y públicos en la web. Esta respuesta contrasta notablemente con la valoración positiva y sin necesidad de refuerzo en el ítem referido al repositorio de materiales y recursos y en el ítem del espacio virtual de difusión de información y materiales. Otros ítems en los que se ha solicitado mayor refuerzo parecen deberse a la urgencia de un tema tan sensible como la prevención de la violencia -para lo que se aprobó el Protocolo de Violencia entre Adolescentes en esa misma reunión. También se deduce de las respuestas dadas que se solicita que el Equipo Directivo y los Departamentos Didácticos reciban más asesoramiento y formación en legislación igualitaria. Un miembro del claustro también ha solicitado mayor contribución a la convivencia. En síntesis, necesitamos reforzar de cara al próximo curso académico:

### **\*Mayor prevención y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y contra el acoso por motivos de identidad de género y orientación sexual.**

–Incrementaremos el número de charlas y talleres de prevención, sensibilización y detección de la violencia.

–Dedicaremos más atención al asesoramiento y la sensibilidad sobre diversidad afectivo-sexual.

### **\*Asesoramiento en cuestiones legislativas y pedagógicas al Equipo Directivo, los Departamentos Didácticos, Consejo Escolar y Claustro.**

–Elaboraremos una carpeta documental para cada Departamento Didáctico y organizaremos sesiones informativas para los miembros del claustro.

–Reclamaremos una intervención, al menos, por trimestre en el Consejo Escolar para informar de las actuaciones y los materiales realizados y recabar sugerencias.

–Reforzaremos la coordinación con Jefatura de Estudios y solicitaremos reuniones periódicas para trabajar en legislación y pedagogía igualitarias.

–Solicitaremos a UPE de la DP de Educación la realización de un curso para Equipos Directivos sobre educación en igualdad.

### **\*Fomentar la participación de las familias y la implicación de otras entidades, organizaciones e instituciones.**

–La colaboración de las familias constituye el objetivo principal del programa para el curso próximo.

### **\*Mayor contribución a la mejora de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.**

–Nos coordinaremos mejor con el Aula de Convivencia y la Comisión de Convivencia para trabajar la igualdad, la no discriminación y la lucha contra la violencia entre el alumnado.

# Anexos

# **DETECCIÓN DE SEXISMOS EN EL AULA**

## **Cuestionario para el alumnado**

Los cuestionarios son anónimos. No debe indicarse ni la edad ni el grupo.  
Podrán enviarse a [igualgenertrato@gmail.com](mailto:igualgenertrato@gmail.com)

- 1. ¿Se valora y respeta en tu aula la diferencia entre chicos y chicas y la igualdad entre todas las personas?**
- 2. ¿Crees que se produce discriminación hacia las chicas por el hecho de ser mujeres o por otra circunstancia personal o social?**
- 3. Explica con ejemplos concretos cómo crees que no se respeta la igualdad entre chicas y chicos o cómo crees que las chicas son discriminadas en el aula.**
- 4. ¿Has escuchado estereotipos sobre las chicas, comentarios negativos hacia ellas? Por favor, escribe los que consideres más graves y, al lado, los que consideres menos ofensivos.**
- 5. ¿Participan las chicas y los chicos en las mismas actividades? ¿Hay actividades diferentes para cada grupo? ¿Utilizan chicos y chicas los mismos materiales en el aula? ¿Reciben la misma atención por parte del profesorado?**
- 6. ¿Organizáis grupos mixtos de chicos y chicas para realizar trabajos, tareas, actividades? En caso negativo, ¿quiénes son más reticentes, las chicas o los chicos? ¿Por qué?**
- 7. ¿Hay chicos en tu clase que muestran actitudes machistas hacia sus compañeras y/o hacia sus profesoras?**
- 8. Cuando hay un conflicto o un problema en clase, ¿quién o quiénes suelen tomar las decisiones para resolverlo?**
- 9. ¿Has escuchado comentarios negativos por el aspecto de una chica o por su forma de ser? ¿Consideras que esos comentarios eran correctos? ¿Te has sentido mal por presenciar o por sufrir un trato desigual en el instituto? Explica por qué.**
- 10. ¿Qué opinas sobre trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género en el instituto?**

# **DETECCIÓN DE SEXISMOS EN EL AULA**

## **Cuestionario para el profesorado**

Los cuestionarios son anónimos. No debe indicarse ni la edad ni el grupo.  
Podrán enviarse a [igualgenertrato@gmail.com](mailto:igualgenertrato@gmail.com)

- 1. ¿Considera que en su aula se valora y respeta la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre chicos y chicas? En caso de respuesta negativa, explique cómo cree que no se respeta la igualdad entre chicas y chicos poniendo ejemplos concretos**
- 2. ¿Tiene constancia de que en su(s) grupo(s) se produce discriminación de las chicas por el simple hecho de ser chicas o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social? En caso de respuesta afirmativa, explique cómo cree que se produce esta discriminación con ejemplos concretos.**
- 3. ¿Le ha comunicado su alumnado en algún momento que se están reproduciendo estereotipos sexistas sobre las chicas en el aula? Escriba cuáles y, preferentemente, desde los más graves a los menos graves.**
- 4. ¿Ha recibido quejas por parte de su alumnado de que en determinadas materias las alumnas se sienten mal por el simple hecho de ser chicas? Indique, en la medida de lo posible, cuáles son las materias de las que se ha recibido más quejas al respecto.**
- 5. ¿Ha escuchado conversaciones o presenciado situaciones entre el mismo profesorado que se considerarían sexistas y discriminatorias? Explíquelas brevemente especificando el lugar y el contexto en que se produjeron.**
- 6. ¿Cree que deberían tomarse serias medidas ante la posible actitud sexista de algunos miembros de la comunidad educativa?**
- 7. Redacte en líneas generales situaciones que deban ser conocidas por la Responsable de Igualdad y la Comisión de Convivencia del centro.**

# CUESTIONARIO PARA FAMILIAS

Los cuestionarios son anónimos.  
Podrán enviarse a [igualgenertrato@gmail.com](mailto:igualgenertrato@gmail.com)

## 1. ¿Qué entiende por coeducación?

- a) Educar a cada niña y cada niño en igualdad de condiciones, sin discriminaciones ni sexismos, pero respetando sus diferencias.
- b) Hacer grupos mixtos de niñas y niños en el aula o intentar que las niñas hagan las mismas actividades que los niños.
- c) Un tipo de educación creado por feministas y centrado en las niñas.

## 2. ¿Qué expresión cree que se ajusta mejor a la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres?

- a) Violencia doméstica.
- b) Violencia de género.
- c) Violencia machista.
- d) Nada: es un invento de las feministas.

## 3. ¿Considera que es necesario trabajar la igualdad en el centro escolar?

- a) No, porque ya hemos conseguido la igualdad entre hombres y mujeres.
- b) Sí, porque aún hay desigualdad y sexismo entre los más jóvenes.
- c) No, solo habría que educar para evitar la violencia.

## 4. ¿Le han informado sobre el Plan de Igualdad del centro o de las actividades que se han realizado sobre igualdad?

- a) No, nunca me han informado.
- b) Sí, pero no sé qué actividades se han hecho al respecto.
- c) Sí, pero creo que es perder tiempo para otras enseñanzas.
- d) Sí, incluso he participado o asistido a alguna actividad.

## 5. Si le interesa la educación en igualdad para su hijo/a, ¿le gustaría proponer actividades o participar en ellas?

- a) No, es una pérdida de tiempo para mi hijo/a.
- b) Sí, pero no tengo mucho tiempo para poder colaborar.
- c) Sí, es un deber como madre/padre.
- d) No, creo que es algo muy politizado.

## 6. Surgiera de qué manera le gustaría que el centro contara con el apoyo y la colaboración de las familias en la educación en igualdad:



# PIGyTE

MEMORIA curso 2018-2019

Melilla, 28 de junio de 2019